

MAREAS.

Baja.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centimos.	metros.
6 19 M.	.....	....	....
6 51 T.	0 43 T.	60	2,40

ALMACEN DE MUEBLES

DE  
**Jose de Cabrero,**  
3, VAD-RAS, 3.

Sillas sistema **Viena reformado**, más elegantes y más baratas que todas las conocidas hasta el día.

FABRICACIÓN ESPAÑOLA  
en competencia con todas las fábricas de Europa Juegos completos de sillería en madera curvada, con escudos y armas á gusto del comprador.

Tapicería, muebles de todas clases.  
CHAPAS DE NOGAL SUPERIOR á 50 céntimos de peseta la pieza. h31a

3, VAD-RAS, 3.

Se necesita en una casa un piso de dimensiones para la enseñanza de la mujer, arrendado ó comprado. Informarán calle de Cádiz, núm. 3, 2.º derecha.

**SE VENDE**



**JEREZ Y MANZANILLA**  
de la acreditada bodega de **D. Manuel G. de Bustamante,**  
MUELLE, 25.

**OSTRAS.** La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 á los precios siguientes:  
Clase primera, millar, á pesetas 100; segunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30.  
Los señores D. Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en el que tiene en esta ciudad, MUELLE, número 8, venden también los moluscos por mayor y menor. 19

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinosa.  
Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco. 37

**AL TURRON!** El antiguo y acreditado turronero Francisco Monerri se halla en esta capital con un gran surtido de finos y sabrosos turrones de todas clases. Las personas que gusten probarlos pueden pasar á la calle de San Francisco, número 12, y se convencerán de su excelente clase. h24  
Señores, **NO CONFUNDIRSE**, que es unto al establecimiento del Sr. Sierra.

**BANCO DE ESPAÑA.**  
SUCURSAL DE SANTANDER.

Los interesados que teniendo depositados en este establecimiento los valores de la Deuda pública de la Isla de Cuba, hubiesen autorizado á esta Sucursal para que se encargue de las operaciones del cambio, se servirán pasar á la oficina antes del 24 del actual con el fin de cancelar los depósitos mencionados y verificar la facturación correspondiente para su envío á Madrid.  
Santander 20 de diciembre de 1886.—El Secretario, Ramón Esquivias.

# EL ATLÁNTICO.

AÑO I.

SANTANDER.— MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 1886.

NÚM. 350.

+

**D. JOSE MARIA CASUSO ECHARTE,**

FALLECIÓ EN SANTANDER EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1886.

E. P. D.

Sus hijas, hijo político, nietos, nieto político, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan asistir á las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el día 22 á las diez y media de la mañana en la iglesia parroquial de Santa Lucía, en lo que recibirán especial favor.

(El duelo recibe: Peña-Herbosa, 1, pral. y despide en la iglesia.)

**FERROCARRIL A SOLARES.**

Confirmando las noticias que ayer anticipamos á nuestros lectores, tomamos del *Diario de Sesiones* del Congreso de diputados el texto del proyecto de Ley presentado por el activo diputado de esta circunscripción don Emilio de Alvear, para autorizar la construcción de un ferrocarril de vía estrecha con explanación para vía ancha entre esta ciudad y Solares, y que dice:

«El diputado que suscribe tiene la honra de someter á la deliberación del Congreso la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY.

Artículo 1.º Se autoriza á D. Antonio Cabrero y Campo para construir, sin subvención directa del Estado, un ferrocarril económico con explanación para vía ancha que partiendo de Santander termine en Solares.

Art. 2.º Este ferrocarril se declara de utilidad pública y con derecho á la expropiación forzosa, así como al aprovechamiento y ocupación de los terrenos de dominio público.

Art. 3.º Se construirá con arreglo al proyecto que se apruebe por el ministerio de Fomento, según los estudios que el interesado ha presentado en dicho centro y que han sido acompañados de la fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto.

Art. 4.º Esta concesión se entiende por noventa y nueve años y con arreglo á la legislación vigente.

Palacio del Congreso 14 de diciembre de 1886.—Emilio de Alvear.»

En apoyo de la proposición se expresó su autor en los siguientes términos, según citado diario de las sesiones:

«El señor ALVEAR: Se trata, señores diputados, por la proposición que acaba de leerse y que he tenido el honor de presentar, de obtener la autorización necesaria para la construcción de un ferrocarril económico con explanación para vía ancha y sin subvención del Estado, que, partiendo de Santander, termine en Solares.

Al cumplir el precepto reglamentario de apoyar, espero que, siguiendo las tradiciones de esta casa en asuntos de esta índole, no le habeis de negar vuestra benevolencia, y que no la habeis de negar el trámite de pasar á una Comisión para que la estudie, y en vista del dictámen que proponga, se discuta el asunto ampliamente.

Entiendo, por tanto, que mientras este caso llegue, sería enojoso é impertinente exponer las condiciones facultativas y económicas del proyecto, y me limitaré á decir que este ferrocarril económico, como todos los de su clase, aumentando la riqueza de la comarca porque ha de atravesar, y desarrollando los intereses de los pueblos por donde ha de pasar, pondrá en comunicación directa á Santander con el punto donde se enlazan todas ó casi todas las carreteras de la parte central y oriental de la provincia, que es Solares, cuyo pueblo reúne además la circunstancia de tener un importantísimo y muy concurrido balneario; existiendo además en los muy valiosos é inteligentes elementos con que desde luego cuenta este proyectado ferrocarril, todas las probabilidades para poder considerar desde luego, como un hecho su prolongación hasta la importante plaza militar de Santoña, en lo cual tiene el Estado grandísimo y evidente interés.

Por todo lo expuesto suplico al Congreso

se sirva tomar en cuenta la proposición.—Puesta á votación, el acuerdo del Congreso fué afirmativo.

**LA CAMARA DE COMERCIO.**

Ayer tarde, á las cuatro, celebró sesión la Cámara de Comercio, adoptando los siguientes acuerdos:

Imprimir y distribuir el reglamento de la Cámara.

Aprobar un informe de la sección de navegación sobre la conveniencia de establecer en España el sistema de *load-line*, ó sea máximo de calado para los buques de la marina mercante, á fin de impedir que se carguen con exceso. El informe es favorable, fundándose en los buenos resultados obtenidos en Inglaterra bajo el punto de vista de la seguridad de los tripulantes y de los buques mismos. En este sistema, una vez aceptado el compromiso en las naciones interesadas, pueden las autoridades de cada una detener indistintamente á los buques que infrinjan la restricción impuesta para el calado.

Seguidamente pasaron á las Secciones varias comunicaciones de otras Cámaras de Comercio de diferentes provincias sobre averías de mar, subvención del Estado para auxilias y medidas que conduzcan á unificar su acción.

También se dió cuenta de varios impresos y estadísticas interesantes, remitidas por el ilustrado señor cónsul general de Bélgica en España, nuestro distinguido amigo Mr. Seve, acordándose acusarle atentamente recibo de dichos documentos.

**CORRESPONDENCIAS.**

Madrid 19 de diciembre.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Esta tarde se ha verificado, bajo la presidencia del señor Moret, la reunión que los partidarios de la Unión Ibero-Americana celebran para dar cuenta de la constitución en Méjico de un centro cuyos fines son los mismos que inspiran á la ya creada en Madrid.

El señor secretario dió lectura á la Memoria en la cual se consignan, además, de los beneficios que reportaría á España dicha unión, los asentamientos de las repúblicas de Venezuela, Ecuador, Bolivia é Imperio del Brasil.

Acto seguido le fué concedida la palabra

al señor Cánovas del Castillo, el cual hizo un discurso erudito, á pesar de no ser su fuerte la materia que trataba, puesto que él mismo dijo que las contiendas parlamentarias eran su caballo de batalla.

Sin embargo, el señor Cánovas hizo una excursión por la historia de los tres países que entran en la unión, examinando á grandes rasgos su literatura, sus usos y costumbres para venir á decir que pueblos que están tan íntimamente ligados por estos vínculos y que tienen una misma historia y tantos puntos comunes, viven unidos por las cosas más sagradas que hay, por el idioma, las costumbres, las leyes y la historia.

El señor ministro plenipotenciario de Méjico en esta Corte, se levantó é hizo un elocuente y sentido discurso, encaminado á poner de manifiesto lo útil de la unión. Dedicó sentidas frases á Isabel la Católica y á Cristóbal Colón.

El general Riva Palacio, hizo protestas de agradecimiento á la casualidad que le proporcionaba la alta honra de hablar en un acto como al que concurría siendo representante de Méjico.

Terminó excitando á todos secunden los impulsos de su alma, pues nadie y especialmente los hijos de Méjico quieren vivir alejados de la patria que les dió el ser.

El señor Moret, se levantó á hacer uso de la palabra haciendo verdadero derroche de elocuencia. Como individuo del Gobierno dijo, que este aprobaba la Unión Ibero-Americana, y que le prestaría todo su apoyo.

Después de hacer el resumen de los discursos pronunciados por los anteriores oradores, Dijo que la gloria de que la Unión Ibero-Americana pueda ser un hecho se debe más que á nadie á la Real Academia de la lengua, que estableciendo Academias correspondientes en toda América ha hecho que de este modo se estrechen más y más los lazos y no se pierdan en el olvido las riquezas de la lengua de Cervantes preciosa y principal causa de que la amistad y el cariño se acrecienta.

Frases cariñosas dedicó al general Riva Palacio por su discurso.

Es imposible, dijo, que nuestros hermanos los americanos se olviden de nosotros cuando entren en los templos que les hicimos y su alma llegará hasta nosotros cuando sus labios pronuncien las oraciones que una misma madre nos enseñó á todos. Tenemos, pues comunes, las leyes, la lengua y la religión. Dos pueblos que estas condiciones reúnen están unidos, á nosotros nos corresponde hacer patente esta unión.

Terminó enviando un sentido saludo á las repúblicas americanas, y en general á toda la América que se interesa por la Unión Ibero-Americana.

La concurrencia numerosísima viéndose en ella toda la colonia americana.

El salón del Conservatorio ha sido preparado para este acto con verdadero lujo.

Con esto, el entierro del representante de Turquía, al que no ha asistido más representante del Gobierno que el subsecretario de Estado, se han reducido los asuntos del día. Además en los círculos políticos se ha comentado un telegrama que el gobernador

FOLLETON DE EL ATLÁNTICO.

**EL CONTRATO**  
DE LOS  
**CORREOS TRASATLÁNTICOS.**

SERVICIOS POSTALES SUBVENCIONALES.

II.

LOS GRANDES SERVICIOS.

Examinada la situación actual de la flota con que cuenta la Compañía Trasatlántica, vamos á estudiar los pretendidos servicios que ha prestado al país, y vendremos en conocimiento que desde 1861, en que se encargó del correo marítimo para las Antillas, ha venido cobrando por él sesenta mil duros mensuales, pues los primeros años hacía dos expediciones mensuales de á treinta mil pesetas cada una, y cuando se redujo su estipendio á veinte mil pesetas, competencia que hubo en la subasta, se aumentaron las expediciones de dos á tres, resultando igual suma de subvención mensual. Además se aumentaron doce mil pesetas desde que un vapor mensual toca á su regreso en Puerto-Rico.

Tenemos, pues, un valor cobrado de subvenciones, sólo para conducir una insignificante correspondencia, de unos veinte millones de duros, que con un millón más que importará de aumento por el retorno de Puerto-Rico, da aproximadamente 105 millones de pesetas percibidas. Agreguemos á esto el trasporte de tropas y pasaje oficial durante este tiempo, que debe representar una cantidad fabulosa, que no podemos ni

siquiera calcular, con más motivo habiendo ocurrido dentro del mismo las desastrosas guerras de Santo Domingo y Cuba, que exigieron trasportes extraordinarios de tropas y materiales de guerra, cuyos primeros, entre ida y vuelta, tal vez alcancen la cifra de doscientos mil pasajes y tendremos una suma tan enorme percibida del Gobierno, que si pudiéramos reducirla á números, tal vez represente la mayor parte de esta abrumadora deuda de Cuba, cuyos intereses y amortización no caben ya en los presupuestos de aquel arruinado país.

Y cuenta que los precios del pasaje se pagaban bastante bien, pues al principio percibieron á razón de cincuenta pesos por cada soldado que fué á regar con su sangre aquel caluroso suelo, para ser conducidos á montones en sollados sin comodidad alguna, y los de oficiales y empleados pasan de cien duros cada uno en primera clase. Y hay quien ha sacado cuentas de los adelantos que se hacían á las tropas en el acto de embarque ó después de hallarse á bordo, y que en su mayor parte quedaban en la cantina de los buques.

Pues de todos estos millones, ¿cuánto ha quedado á deberle el Gobierno? No hemos podido averiguarlo, pues á pesar de sus lamentos y protestas de que querían rescindir el contrato actual, ninguno de los periódicos que han apoyado las pretensiones de la Compañía nos lo ha revelado. Lo que sí se sabe es que cantidades muy importantes de multas que por mal cumplimiento del servicio le habían sido impuestas, le han sido condonadas, y sobre esto hemos observado que un señor diputado ha pedido ciertos datos en el Congreso que tal vez nos lo aclaren.

¿Dónde está, pues, el patriotismo y los grandes sacrificios de la empresa? Ha prestado un servicio contratado que se aumentó de un modo considerable con las guerras, haciéndose el negocio mejor de lo que ya era. Ha cobrado con más ó menos protitudo «todo lo que tenía derecho», mientras que otros que prestaron servicios en Cuba han sido satisfechos en papel de 3 por 100 y hay pobres soldados que aún no han cobrado sus miserables alcances.

Lejos de nosotros el pretender que la Compañía no obtuviera por sus servicios la remuneración contratada, porque somos de los que creen que el trabajo debe remunerarse según se estipula; pero entre el que ha prestado un servicio tarifado, de antemano y el que lo ha satisfecho exactamente, las cuentas están saldadas. Y no nos vengan con agradecimientos y patriotismos, que bien ha explotado la patria esta Compañía, y ha habido ocasiones en que no bastándole su material para este tráfico, ha debido fletar otros vapores, que lo han sido á tipos muchos menores que los que ella cobraba del Gobierno.

Tal vez se objetará que habiendo percibido del Estado sumas tan importantes, con más el trasporte de mercancías y pasaje particular, no debe ser el negocio tan brillante cuando hace dos años que no da dividendo á sus accionistas; y esto que á primera vista parece una razón de peso, se desvanece declarando que la empresa de A. López, que empezó modestamente comprando á una sociedad belga tres vapores en 46.000 libras esterlinas, «Leopoldo I», «Carlota» y «Constitución», y otros dos de otras empresas «Prince Albert», de Galvey, y «Vigó», de Zangroniz, ó sea con vapores baratos y por lo tanto

con poco capital, ha hecho ricos á todos los que han estado á su lado, y al tomar el nombre actual se constituyó con diez millones de pesos, no sabiendo nadie los millones que testó al morir su gerente D. Antonio López.

No pretendemos hoy censurar los actos de su administración y sólo hacemos constar estos hechos en apoyo de nuestro aserto; «que si buenos servicios ha prestado buenos millones le ha valido»; porque si pretendiéramos examinar su marcha, vendríamos en conocimiento de que ha sostenido una administración dispendiosa en extremo, que ha invertido más de un millón de duros en un dique en Cádiz que no les dá resultados y que se encuentra hoy con un material que por su velocidad y por otras condiciones no responde á las necesidades del día; por lo cual, sin el apoyo material del Gobierno y sin una fuerte subvención, no se encuentra en condiciones de luchar, en igualdad de circunstancias con las otras líneas que en su carrera á las Antillas le disputan el tráfico.

Sentadas estas premisas en contestación á lo que sobre esta empresa viene proclamando una parte de la prensa, más ó menos independiente, continuaremos luego ilustrando la opinión sobre la errónea idea que parece prevalecer, de que se conceda á la misma el monopolio de todos los contratos subvencionados en proyecto.

III.

LA VELOCIDAD DE SU MARCHA.

Puesto ya en evidencia el material y los pretendidos servicios de la Compañía Trasatlántica, vamos á ocuparnos hoy de la marcha de sus vapores y de la de otras líneas,

de Valencia ha enviado al señor León y Castillo, manifestándole su extrañeza al ver que en el periódico oficial se le admite la dimisión de su cargo, cosa que no ha pensado jamás en presentar.

Pero explica la causa, diciendo que todo esto se debe á la oposición que hizo á las reformas del señor León y Castillo cuando era ministro de Ultramar.

GALLEGO.

EXTRANJERO.

BULGARIA

Se confirma que la candidatura del duque Fernando de Sajonia-Coburgo-Gotha al trono de Bulgaria ha sido iniciada exclusivamente por la diputación búlgara.

Esta permanecerá breves días en Berlín, pues su situación es muy desairada, no habiendo sido recibida por ningún personaje oficial, y menos lo será desde el momento en que Rusia ha rechazado la candidatura referida.

Ahora se habla de la del príncipe de Leuchtenberg,

—El día 18 debió ser recibida por el conde Herberoto de Bismarck en audiencia privada la diputación búlgara.

—Dícese que la diputación búlgara trata de negociar un empréstito de 25 millones de francos, y que la mayor parte de esta suma se emplearía en perfeccionar el armamento del ejército. Un sindicato de banqueros de Viena parece dispuesto á emprender esta operación financiera, que se supone relacionada con la candidatura del duque Fernando de Coburgo.

NOTAS POLITICAS.

El Progreso, órgano autorizado del señor Ruiz Zorrilla, ha expulsado del partido que éste dirige, á los señores Salmerón, Azcármuro y Peñalva.

Pero no porque, partidarios de la evolución y la lucha pacífica, se hayan mostrado en disidencia con el gran conspirador.

Sino porque, olvidando las doctrinas democráticas de su partido, no han cantado las glorias y triunfos de don Manuel I.

Como suele hacerse en las cuadradas... de los cuarteles.

\*\*\*

Los izquierdistas van de desgracia en desgracia.

Primero se les marcharon los grandes oradores y políticos: Martos, Moret, Montero Rios.

Ahora los grandes oradores y maestros de la Masonería: Becerra y Rojo Arias.

Ya solo les quedan á los amigos de Romero Robledo la espada de López Domínguez. Y la pluma del clérigo de El Resúmen.

\*\*\*

El Globo, en un artículo muy bien escrito, condena la política pesimista de lucha encarnizada y ciega á todas horas y en todas circunstancias y aboga por un espíritu de crítica serena y templada que reunan la vida pública de nuestro país.

Ya no es solo La Regencia, el órgano de don Pío Gullón.

El periódico castelano se inspira también en su dulzura y mansedumbre.

\*\*\*

El Progreso está atroz estos días. Cada declaración suya es más estúpida. Vamos que se excede á sí mismo.

Ahora dice que no se mueve una hoja del árbol monárquico sin permiso del señor Ruiz Zorrilla.

¡Bah! en el árbol monárquico no quedan hojas porque se gastaron todas en el indulto.

Ahora está el árbol deshojado, y sin embargo hermoso...

Para hacer estacas

\*\*\*

Un gobernador de provincia se ha encontrado sorprendido con un decreto que publica la Gaceta, admitiéndole la dimisión que ha presentado.

Es decir; que debía haber presentado, por que él no lo recuerda, por más que se esfuerza en hacer memoria.

¡Pero si lo sabrá el señor ministro! ¡Si lo sabrá la Gaceta!

Las mismas dudas tendría cuando lo del indulto el Sr. Cañamaque.

Y sin embargo, hasta hace poco no le han dado el almuerzo.

\*\*\*

El Sindicato de la industria de Madrid ha felicitado al señor Romero Robledo por las declaraciones del último discurso que ha pronunciado.

El Sindicato no ha debido de precipitarse, por sí acaso tiene que arrepentirse pronto.

Para felicitar al señor Romero Robledo no hay que tomar en cuenta las declaraciones del último discurso pronunciado.

Sino las del último que pronuncie.

SECCION DE NOTICIAS.

La Comisión provincial ha autorizado al director de carreteras del distrito occidental de la provincia para que practique los estudios de un camino vecinal que partiendo desde el sitio llamado Charola del Ayuntamiento de Valdáliga, en la carretera, llegue hasta Reom.—Los gastos serán de cuenta de aquel Ayuntamiento.

El magnífico vapor «Federico», de la Compañía «La Flecha», que salió de este puerto para la Habana y escalas de la Isla de Cuba, ha llegado sin novedad á su destino el día 18, según telegrama recibido por su consignatario D. Cándido Herrera.

Ha sido acogida en la Casa de Caridad, por la Comisión provincial, la po-

bre desvalida Ramona Arce, vecina de Villacarriedo.

Un telegrama de Puerto-Rico anuncia la llegada á aquel puerto del vapor-correo Ciudad de Cádiz, habiendo sufrido al quinto día de navegación, la rotura del cigüeñal de popa, avería que pudo remediarse cambiándole el eje.

La Comisión provincial ha ordenado al Alcalde de Santa Cruz de Bezana que en forma legal notifique á los interesados el acuerdo de la propia corporación revocando el del Ayuntamiento, que había excluido del servicio militar en el último reemplazo de 1885 á Benito Guerra Blanco.

La Delegación de Hacienda de León ha remitido á la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia certificación de los descubiertos que por el impuesto de cánon de superficie resultan en aquella oficina contra los señores don Fernando Corbalain, don Manuel Llata Rosillo y don Juan Fernández Ponga, bajo apercibimiento que de no hacer el pago en el término de cinco días se procederá contra ellos por la vía de apremio.

Ayer salió de este puerto con destino al de Pasajes el vapor español Carpio.

La Comisión provincial ha aprobado ayer lo cuenta de estancias devengadas en el Maucimio de San Baudilio de Llobregat por el único demente de esta provincia que allí existe.

El día 31 del corriente, á las diez de la mañana, bajo el tipo de 220 pesetas, se enagrarán en el Ayuntamiento de Las Rozas, ante la presidencia del alcalde, cuatro robles del monte Dehesa, del pueblo de Bustasur.

Se ha concedido por la Comisión provincial, licencia para contraer matrimonio al expósito Gervasio, residente en Bárcena de Cicero.

El vapor-correo destinado á salir ayer de este puerto para Puerto-Rico y Habana, ha aplazado hasta hoy su salida, parece que por orden del Gobierno.

La Comisión provincial ha aprobado la recepción provisional de las obras de pintura del puente de Udalla.

La Sociedad «Amigos de los Pobres» ha repartido durante la semana última 3.020 raciones.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio de vinos del señor Bustamante, de los cuales, según nuestras noticias, están muy satisfechos los consumidores.

La Comisión provincial ha dirigido oficios á varios Ayuntamientos para que en término de cuatro días remitan los balances de los tres últimos meses, bajo apercibimiento de la corrección que proceda.

Desde las doce de la mañana de anteayer hasta igual hora de ayer, ocurrie-

ron en esta población 15 defunciones: siete producidas por el sarampión y ocho por otras enfermedades.

El Ayuntamiento de la hermandad de Campo de Suso pone en conocimiento de los vecinos del término que debiendo procederse á la rectificación del amillaramiento para la confección del repartimiento de contribución de inmuebles, cultivo y ganadería para el corriente ejercicio, precisa manifiesten en el plazo de un mes, á contar desde 1.º de enero las alteraciones que hayan sufrido en la riqueza.

Se nos dice que tan pronto como queden zanjadas algunas dificultades, surgidas á última hora, darán comienzo con toda actividad las obras de prolongación del tranvía urbano á Peña-Castillo.

Ayer llegó el tren-correo con bastante retraso á causa de la copiosa nevada que cayó en todo el trayecto. El frío se dejó sentir en Santander con más intensidad que la ordinaria, y las montañas vecinas quedaron completamente cubiertas de nieve.

Por iniciativa de la Diputación provincial de Cádiz se trata de celebrar en aquella ciudad una Exposición marítima nacional en agosto, septiembre y octubre de 1887, á lo que serán convocadas todas las industrias que se rozan con la construcción y equipo de los buques y con la navegación.

El presupuesto del Palacio proyectado al efecto asciende á 900.000 pesetas.

El vapor-correo «Isla de Cebú», salió de la Habana para este puerto el día 15 del corriente, con la correspondencia pública y pasajeros.

La Comisión mixta de concejales y propietarios de fincas en el Sardinero, nombrada para embellecer esa residencia balnearia, continúa celebrando reuniones preliminares para convenir en el plan de mejoras que haya de adoptarse.

Este desacostumbrado celo y diligencia merecen plácemes y sinceros aplausos.

El día 27 del corriente se celebrará en Gijón el concurso para contratar un empréstito de 78.500 pesetas con destino esclusivo á la conducción de aguas de Llanes á dicha villa, en cuya Casa Consistorial tendrá lugar el acto.

El día 16 llegó á New-York el vapor Bourgoigne, habiendo invertido en la navegación desde el Havre diez días y medio, es decir, con un retraso de tres días, porque, á consecuencia del huracán, tuvo que parar la máquina para reparar algunas averías en las bombas de aire.

El vapor Saint Germain, de la Compañía Trasatlántica francesa, es esperado mañana en este puerto, del que zarpará enseguida para la Habana y Veracruz.

Esta noche tendrá lugar en el Circo ecuestre una función extraordinaria en la que tomarán parte, con los principales artistas de la Compañía, los notables barristas Jofre, Llop y Tranquill.

Una de las próximas funciones será á beneficio de los excéntricos Morovias, los cuales están preparando al efecto un variado programa.

Ha fallecido en esta ciudad el conocido violinista D. Fernando Segura.

Acompañamos á su apreciable familia en su justo dolor.

La Sociedad «La Guirnalda» celebró anoche una de sus sesiones, concurridísima como todas, poniéndose en escena, además de los juguetes cómicos Las dos costureras y La llave del destino, la zarzuela El lucero del alba, que obtuvo esmerada interpretación, distinguiéndose la señorita doña J. Andrés, quien lució envidiables condiciones para el canto. Una lluvia de flores nutridos aplausos y algunas joyas, fueron la expresión del entusiasmo del público.

El día 17 se trasmitió á «El Imparcial» un telegrama en nombre de varios comerciantes de Santander, excitándole á perseverar en la campaña, que estiman noble y patriótica, contra el proyectado contrato de la Compañía Trasatlántica, y ayer se trasmitió también otro telegrama al señor ministro de Ultramar, felicitándole por el mismo proyecto, otros comerciantes y navieros que esperan que las Cortes, en su mayor sabiduría, le consideren favorable al desarrollo del comercio en América, Asia, África y Oceanía.

AUDIENCIA.

Juán Francisco Gutiérrez, Ignacio Saez, Eduardo Gregorio Herrero y Faustino Pérez, procesados por el supuesto delito de homicidio, han sido absueltos libremente declarándose las costas de oficio, según sentencia publicada en la sección segunda de la Audiencia.

—En la sección primera se vió ayer la causa instruida en el Juzgado de Santoña contra Eugenio Crespo y Josefa Sierra, procesados por el supuesto delito de robo. El ministerio fiscal solicitó se impusiera ocho años de presidio mayor á la Josefa y seis años y un día de la misma pena al Eugenio, con las accesorias correspondientes y las costas por iguales partes.

El abogado defensor, Sr. Pellón, solicitó se absolviera á sus patrocinados.

—En la sección segunda se vió la causa procedente del Juzgado de Potes, instruida contra D. Pedro Sánchez por injurias á don Francisco Díaz Cárabes.

El Sr. Agüero, abogado de la parte querrelante, solicitó se impusiera al procesado la pena de un año, ocho meses y veintidós días de destierro, multa de 125 pesetas y las costas.

La defensa impetró la absolución.

para sacar consecuencias de sus comparaciones.

Según una exposición que tenemos á la vista, dirigida al excelentísimo señor ministro de Ultramar en Setiembre pasado acerca de estos servicios, por la Sociedad de Estudios Económicos de la Habana, resulta probado con datos que en los viajes de Mayo, Junio y Julio, haciéndoles todo el favor posible, salen á un promedio de 12'05 millas por hora, y esto contando un día de demora en Puerto-Rico, donde solo paran seis horas por lo cual el andar medio de estos vapores no saldrá á más de 11 1/2 millas. En el mismo se examina la línea mejicana, que da una marcha de 13 1/4 millas en sus viajes de la Coruña á la Habana, y la de las diferentes líneas que parten de Inglaterra y Francia para New-York, cuyo andar medio sale á 17'15 millas por hora, con más una milla que se calcula de pérdida por la corriente del Golfo, y resultan 18'15 millas.

Otras líneas nacionales y extranjeras podríamos citar que, destinadas al transporte de mercancías, caminan 12 millas, y las que conducen pasaje andan de 14 á 18, sin subvención alguna de sus Estados.

Existen entre la Península y sus Antillas seis compañías españolas con 34 vapores destinados á este tráfico, cuyos nombres y circunstancias daremos al final, y además de la Trasatlántica Francesa, que hace escala en Santander para la Habana con vapores de 17 millas, hay las comunicaciones de la Habana á New-York con 8 vapores de gran marcha que hacen el viaje en 3 1/2 días, y el servicio diario de la Habana á Tampa en 10 horas, con 60 horas de ferrocarril hasta New-York, desde donde parten hacia

Inglaterra y Francia los grandes vapores de 18 millas antes citados.

Resulta, pues, que la Trasatlántica es la línea que camina menos, y en cambio es la que cobra más, pues no solo percibe hoy 846.000 duros por 36 expediciones anuales á Puerto-Rico y Cuba, sino que tiene además el producto del pasaje oficial y transporte de tropas, que es mucho más importante, y que basta por sí solo á sostener una empresa. Lo cierto es que otras líneas nacionales se sostienen en este tráfico sin auxilio y protección alguna del gobierno, haciendo á aquella ventajosa concurrencia en el tráfico mercantil; de modo que puede asegurarse por cálculos de personas competentes, que podría la nación tener una línea de vapores mejores que los de la Trasatlántica, para conducir la correspondencia sin subvención alguna, con solo dar á los mismos tipos del contrato actual, ó más bajos, la exclusiva que tiene este del pasaje y transportes oficiales.

En cambio sabemos que la conducción de la correspondencia entre Inglaterra y los Estados-Unidos no cuesta más de 335.000 pesos anuales, en vapores que caminan 18 millas, y eso que aquella tiene verdadera importancia, pues se trata de una carga voluminosa.

Si se hacen comparaciones con otras líneas subvencionadas: debe decirse además de lo que se paga por milla recorrida, las circunstancias que concurren. Las líneas que ha creado Alemania, por ejemplo, para abrir mercados, no cuentan con un tráfico mercantil, que se ha de crear aún, y deben ser más protegidas por los gobiernos para estimular á las empresas. Pero nuestra comuni-

cación con Filipinas, que se hacía sin subvención por la línea Olano, Larrinaga y Compañía—la cual se hizo en pocos años poderosa utilizando solo el pasaje oficial—tiene hoy del gobierno además de esto una subvención. Y la de las Antillas, que reviste en este concepto más importancia, pues no bajará de un millón de pesos anuales lo que percibe la empresa entre transportes y pasajes del gobierno, es de un movimiento mercantil tan importante, que mantiene varias otras líneas á tipos de flete y de pasaje más bajos que los que cobra la empresa subvencionada.

Son, pues, dos las subvenciones que paga el gobierno en las líneas de Filipinas y las Antillas: una por la conducción de la correspondencia, y otra para los pasajes y carga oficial.

Lo cierto es que el pasaje particular y buena parte de la correspondencia se dirige á otras líneas extranjeras que lo conducen con más rapidez y más comodidades, y resulta el hecho chistoso y ridículo, de que una carta ó un pasajero que saliendo de Madrid llega á la Habana en doce ó trece días, cruzando Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos, tarda de dieciséis á diecinueve días, según los vapores que toma de la empresa Trasatlántica, marchando en esta línea directa subvencionada.

Lo mismo sucede con el Rio de la Plata, para donde tenemos líneas españolas y extranjeras que hacen el tráfico mercantil y postal, entre ellas las de J. Roca y compañía y la del marqués de Campo, que salen de Barcelona, y los vapores rápidos italianos y franceses que tocan en el mismo puerto, así

como los ingleses que salen de Lisboa y llevan toda la correspondencia.

¿Opina el Gobierno que si crea una línea para el Plata con los vapores de la Trasatlántica prestará algún servicio al país? Nosotros sostenemos que las cartas tomarán con preferencia el actual camino de Lisboa, porque aquellos vapores caminan más, y las mercancías continuarán dirigiéndose como hoy, por las que cobren el flete más barato.

¿No fuera, pues, más lógico que para los países donde no tenemos que enviar pasaje oficial, y con los cuales estamos en constantes comunicaciones, se pagara por la correspondencia el tanto por carta, como se hace en el extranjero, dejando en libertad de expedirlas por la vía más conveniente? De este modo se estimularía á las líneas que se crearan con una retribución que aumentaría según el favor que del público merecieran por sus buenas condiciones.

Pero para subvencionar á una empresa determinada es menester exigirle garantías de marcha y vapores que reúnan circunstancias de que carecen los de esta empresa, tal como lo pedía en sus planes el general Beranger, pues de otro modo haremos un papel ridículo al lado de las líneas extranjeras.

¿Se hace esto en el nuevo contrato? En el próximo artículo lo veremos.

VI.

EL NUEVO CONTRATO.

En esta parte de nuestro trabajo hemos de declarar que así como hasta ahora nos referimos á datos positivos que estamos dispuestos á comprobar, sólo podemos hacerlo en este nuevo punto á las noticias que sobre

SOCIEDAD

Amigos de los Pobres.

ESTADO de ingresos y gastos correspondiente al mes de la fecha.

INGRESOS.

Table with 2 columns: Producto de bancos, Id. de dos novilladas, Donativo del Ayuntamiento, etc. Total de ingresos: 3754'55

Quedan también las existencias siguientes: Pan, 1 @ y 5 lb: arroz, 2 @ y 16 lb; alubias, 13 @; tocino, 1 @ y 1 lb, sal, 18 lb; aceite, 4 lb:

GASTOS.

Table with 2 columns: Por 2.700 libras de pan, 36 @ de arroz, 1 @ pimiento y 68 kilos de tocino, etc. Total de gastos: 2.624'35

Existencia en la caja de ahorros. 1808'93 Poder del Tesorero 815'42

Los comprobantes de las cuentas satisfechas están á disposición de los socios que quieran enterarse, en el archivo de la Sociedad.

Santander 9 de Setiembre de 1886. El Presidente, Ramón G. del Corral.—El Contador, Federico Villa.—El Tesorero, Gerardo Ferreira.

SECCION MERCANTIL.

SANTANDER 18 de Diciembre.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío: La situación de nuestra Bolsa, á consecuencia del pánico que el miércoles se apoderó de los especuladores americanos, ha sufrido radical cambio, y los alcistas, que tan felices se las prometían, han visto defraudadas sus esperanzas, ha-

ciéndose la baja general en los valores de especulación.

Una de las primeras víctimas ha sido el Agente de Cambio Mr. Vuafard, que figuraba entre los principales de París, cuya desaparición es objeto de vivos comentarios, no sabiéndose atribuirle á fuga ó á suicidio.

El 3 por 100 francés ha bajado 37 céntimos y 30 el amortizable, siendo la tendencia indecisa si bien se observa que hay compradores para cuanto papel se ofrece en baja. Las noticias de New-York permiten esperar rápida reacción activada por los crecidos embarques de oro que se han efectuado con aquel destino y ascienden á más de veinte y cinco millones de pesetas en la semana.

Es probable que el exterior español continué en baja no porque afecte á este valor la crisis americana, sino porque habiéndose creado un descubierto considerable en el mercado libre, tanto por ventas en firme, como por primas, y siendo notorio que algunas entidades financieras están interesadas en la baja, ha de ser muy disputado el tipo de la liquidación de fin de mes. Los bajistas le pretenden inferior á 65; los compradores han de esforzarse en que vuelva al tipo máximo de 68'50: pronto se verá de quien es el triunfo que no afecta á los verdaderos tenedores, puesto que, próximo el cobro del cupón, cuyo puntual ingreso nadie duda, esperan que la normalidad ha de restablecerse tan pronto como se liquide el actual descubierto.

Como prueba de nuestro aserto, citaremos la firmeza de las Cubas nuevas, que continúan colocándose de 468 á 470 francos, ó sea, sin alteración sobre los precios de la semana anterior.

Las acciones del Banco Hipotecario de España hallan compradores á 575 francos, y las del Crédito Mobiliario Español se colocan con dificultad á 145 francos, ó sea con baja de 20 francos en la semana.

Los valores del Gas de Madrid han sufrido también descenso por efecto de la baja general, cerrando á 470 francos, con pérdida de 18 francos desde la semana anterior.

Los valores de ferrocarriles españoles están flojos, á pesar del aumento de ingresos. Quedan el Norte á 398'75, con baja de 11 francos; á 425 los Andaluces, con pérdida de 15 francos, y á 335 el Zaragoza, que sólo ha descendido 4 francos en la semana.

Entre las Compañías industriales establecidas en España en que están interesados capitales franceses, llama la atención en primer término la de Río-Tinto por la tendencia de estos tenedores á deshacerse de las acciones que poseen, habiéndose hecho muchas ventas para ese país alrededor de 280 francos. Esta Sociedad produce anualmente unas 25.000 toneladas de cobre, cuyo costo de producción se calcula en 31 libras esterlinas tonelada; y siendo el precio actual del

cobre de 39 libras, queda un beneficio de explotación de 8 libras en tonelada, equivalente á un dividendo de 15 francos por acción, de suerte que al precio actual de 280 francos puede obtenerse un interés de algo más de 5 por 100 por acción.

Los canales marítimos no han podido sustraer sus cotizaciones á la marcha general, bajando las acciones de Suez 28 francos, 15 las delegaciones y 25 las civiles. Los precios á última hora son 2.100 francos, 1.040 y 1.355 respectivamente. Más afortunado el Panamá, cierra á 422'50, perdiendo tan solo 2'50 francos, gracias á las compras forzadas de un especulador al descubierto y también, en gran parte, á las afirmaciones terminantes que hizo anoche Mr. de Lesseps en una reunión de la Sociedad geográfica insistiendo una vez más en que el canal se abrirá á la navegación en 1889.

Suyo afectísimo, E. F. FROMISTA 19 de Diciembre.

- Harina 1.ª superior, á 16 rs. @. Id. 2.ª id., á 15 id. Id. 3.ª id., á 14 id. Harinilla 4.ª superior, á 20 rs. fanega. Id. 4.ª inferior, á 16 id. Comidilla, á 11 id. Salvadillo, á 8 id. Triguillo, á 14 id.

El Correspondal.

BAÑOS. DUCHAS Santa Lucía, núm. 1.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Washington 18.

Cámara de representantes.—Se desecha por 154 votos contra 148 una proposición del Sr. Morrison pidiendo que se reduzcan los aranceles de aduanas.

Los proteccionistas han hecho grandes esfuerzos para impedir que fuese aprobada dicha proposición.

El Cairo 19.

El Gobierno egipcio y la Compañía del Canal de Suez han llegado á un acuerdo definitivo respecto de la cuestión de dar mayor anchura al Canal para facilitar el tránsito de los buques.

Buenos-Aires 19.

La epidemia colérica aumenta, aunque no en grandes proporciones, en esta capital.

Nueva-York 19.

Hororosa catástrofe.—Un vapor llamado White, que navegaba por el Mississipi, se ha incendiado, pereciendo abrasadas 140 colegialas que iban á pasar las fiestas de Navidad en el seno de sus familias.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 20.—9 n.

La reunión de las secciones del Congreso ha carecido de interés. El señor ministro de Marina se muestra disgustado de la oposición obstruccionista que se hace al proyecto de creación de la escuadra.

El Sr. Sagasta le ha calmado ofreciéndole que el proyecto será aprobado mañana.

Madrid 20.—10 n.

Se ha firmado el nombramiento del señor Villanueva para la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo.

El Sr. Romero Robledo obsequia con una comida al general López Domínguez. Créese que pronto llegarán á una completa inteligencia.

Se acentúa la versión de que el señor Becerra y sus amigos ingresarán en las filas de la mayoría fusionista.

Madrid 20.—9 n.

Despachos recibidos de Berlin pintan de una manera sombría la situación de Europa y presagian grandes acontecimientos para la primavera próxima.

La policía está sobre la pista del asesino del señor García Vao, redactor de «Las Dominicales». Parece que se confirma que el agresor le hirió por equivocación, tomándole por otro á quien buscaba.

Madrid 21.—1'30 m.

Han salido con dirección á Africa varios funcionarios del Estado, con objeto de establecer factorías en la desembocadura del río Muní.

Madrid 21.—2'15 m.

Los diputados autonomistas de Cuba y Puerto-Rico celebrarán una reunión para fijar su actitud ante el proyecto de novación de contrato con la Compañía Trasatlántica.

Por lo pronto, considerarán excesiva la duración de los viajes concertados, teniendo en cuenta que puede hacerse en 12 días. Estimarán que es insuficiente el aumento que se ha propuesto de un solo viaje de correos á las Antillas en proporción con lo exorbitante que resulta el reparto de la subvención acordada para los viajes á las Antillas, la cual se aumentará en 1.500 pesos por viaje.

G.

COTIZACIONES.

BARCELONA 20.—6 50 t.

- 4 por 100 interior . . . 66'25 exterior . . . 66'40 amortizable . . . 80'00 Billetes hipotecarios de Cuba . . . . . 97'15 Acciones de ferrocarriles del Norte . . . . 80'50 Id. del Banco Hispano-Colonial . . . . . 106'00 Id. del Crédito Mercantil 47'00 Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia . . . . . 37'00

MADRID 20.—8 t.

- 4 por 100 interior . . . 66'15 Id. exterior . . . . . 66'15 Id. id. amortizable . . . 79'95 Billetes hipotecarios de Cuba . . . . . 97'30 Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización 35'00 Acciones del Banco de España . . . . . 368'00 Cambio sobre Londres . 47'65 Id. sobre París á 8 d/v . 49'85 Carpetas provisionales de Cuba . . . . . 93'70

BOLSIN.

MADRID 20.—12 n.

- 4 por 100 interior . . . 66'90

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Barambio, de 780 ts., capitán Piñole, de Gijón, con 433 barras hierro, á don Tomás Gomez; 205 id. id., á don S. Regatillo; 24 fardos cera, á la orden; 50 cajas pasas. á los señores Cuesta y Compañía.

Vapor español Ibaizabal, de 416 ts., capitán Ansótegui, de Sevilla, con 60 tambore

LINEA DE VAPORES SERRA.

para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el día 30 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el grande y magnífico vapor español

FRANCISCA,

Su capitán don José Maria Cirarda. Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, 5.

LA NEW-YORK

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL, 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. DIRECCION EN ESPAÑA, ALCALA, 12, PRINCIPAL, MADRID.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1886 PESETAS: 346.524.345'24.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, Eduardo Soto, Muelle, 7 y 9.

UNICO DEPÓSITO DE LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESES Fábrica de C. J. Schair y C.ª

No pierden jamás el color, ni se calan. Garantizados.

Acaban de recibirse las últimas novedades para la presente estación en impermeables para señoras, caballeros y niños.

TALLERES DE B. MIERES,

Puente, núm. 8, Santander. 10-a-6

Aviso al público. SUSTITUCION MILITAR.

D. MIGUEL DEL RIO, antiguo agente en esta capital, proporciona sustitutos para los reclutas que les haya correspondido por sorteo servir en Ultramar, á precios y condiciones ventajosas, habiéndose trasladado á la calle de Atarazanas, núm. 17, principal, en donde tiene su oficina y ofrece sus servicios. 12a2

SE VENDE en condiciones ventajosas, por no poder atenderla su dueño, el antiguo y acreditado establecimiento de vinos y licores LA VINICOLA, calle de Colosa, frente al de la Deseda, donde se enterará.

ROYAL INSURANCE COMPANY.

Real Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida,

ESTABLECIDA EN INGLATERRA HACE 45 AÑOS Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL DECRETO DE 1.º DE OCTUBRE DEL AÑO 1878.

CAPITAL DE GARANTIA: 137.550.000 PESETAS.

Esta importante Compañía establece una AGENCIA EN SANTANDER, bajo la representación de

D. CARLOS SAINT MARTIN, MUELLE, 34.

Vinos de Champagne

DE LA ANTIGUA Y RENOMBRADA CASA

B. y E. PERRIER.

CHALONS-SUR-MARNE

Áy superior 42 pesetas. Por caja de 12 botellas entrega. Sillery id. 48 » da en Santander Verzenay 60 » libbre de todos Bouzy 66 » gastos. Carta de oro 78 »

Por cada caja de 24 medias botellas, 8 pesetas más. Dirijirse al escritorio de

D. Carlos Saint-Martin. MUELLE, 34.

COLUMNAS DE HIERRO.

Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.

Se hacen también pilastras y balaustres para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA, Santander.

RABA DE NORUEGA PRIMERA SUPERIOR MUERA, Arcos de Botín, 2, 1.º, escritorio.

D. VICENTE ALBA Y RUBIO, SUCESOR DE REVILLA,

hace toda clase de composturas en bisutería y relojes con verdadera economía y garantía de un año. Ribera, 20. NO CONFUNDIRSE CON LAS DEMÁS RELOJERÍAS.

GUERRA AL FRIO.

A diez reales libra.—Se ha recibido una gran partida de lana superior. La hay NEGRA, CAF, ENCARNADA, AZUL y PLOMO.—Se vende en la tienda, junto á Regatillo, calle de Colón. 5-4

CHOCOLATES DE LA MONTAÑESA

DESDE 4 HASTA 16 RS. ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barrado. Confeitería Gaditana. Tomás Alvarez. Manuel Suárez Inclán. Tomás Velasco. Viuda de Carreras. Cipriano López. Velarde y Sáiz.

y en las principales tiendas de ultramarinos. Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

CAFÉ Y TÉ, CLASES SUPERIORÍSIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez, Noviciado, 12.

RABA SALADA A 28 Pstas. barril de 120 kilogramos. HARRISON Y TURNER, Muelle, 31.

CABALLO. Por ausentarse su dueño SE VENDE uno magnífico, de cinco años y cinco dedos sobre la marca, educado á silla y á tiro. Informará el señor Mieres, guarnicionero.

PARA LA PRESENTE ESTACION

3, COMPAÑIA, 3.

Junto á la misma Iglesia

Se acaba de recibir una gran partida de esteras de cordelillo de pita, alfombradas en variados y elegantes dibujos propios para salas, gabinetes, alcobas y demás habitaciones, tanto por la gran colección de dibujos como por su inmensa duración. Podemos cederlas á 8, 9 y 10 reales vara colocadas. También las hay listadas de CORDELILLO de pita, de triple duración que las de esparto, con dibujos elegantes, á 4 y 6 reales vara colocada. Se hacen también para fuera de la población tan pronto como se solicite, mandando las medidas.

Para poder complacer á su numerosa clientela cuenta esta casa con oficiales inteligentes, que además de la colocación de las esteras se ocuparán en la de toda clase de alfombras.

Igualmente se ha recibido un completo y variado surtido en clases y colores de caloríferos, ó sean zapatillas y botas suizas, para señoras y caballeros, como asimismo de zapatillas de altombra, fieltro y cintos y plantillas de fieltro para señoras y caballeros, y para niños desde dos hasta diez años. También se han recibido más de CUATRO MIL PARES de zapatillas de cintos de varios colores, y zapatos y botas de suela de madera para huertas ó sitios fríos y húmedos.

Grandes surtidos en porcelana de Limoges, loza de Sevilla, cristalería y otra infinidad de artículos de las fábricas más acreditadas de España y del extranjero, á precios módicos.

3, COMPAÑIA, 3.

Plantones de plátanos,

CAROLINOS Y CIRCUNOS

de 10 á 30 centímetros de circunferencia y muy bien formados.

MAGNOLIAS DE GRAN FLOR

DE 4 PESETAS EN ADELANTE

Dirigirse á don Mateo Vázquez, jardinero, en Las Caldas.

Duelas de roble

Cuarenta millares de Extra-Heavy, 5 pies, de Nueva Orleans disponibles.

HARRISON Y TURNER.

Carbones

GRANDES DEPÓSITOS

Harrison y Turner 31, MUELLE, 31

ALMANAQUE - GUIA

DE LOS

A YUNTAMIENTOS, para el año de 1887.

AVISO INTERESANTE

á mis compañeros los Secretarios municipales.

Este libro en el cual se han introducido diferentes reformas de sumo interés para los Alcaldes, Concejales y Secretarios, ha llamado ya la atención en las esferas oficiales reconociéndole como el amigo inseparable de aquellos funcionarios; y accediendo á los deseos de muchos de mis compañeros ya le tengo terminado y se halla en prensa, dispuesto á distribuir sus ejemplares dentro de breves días.

Los múltiples y diversos trabajos que pesan hoy sobre las corporaciones municipales y más aún sobre mis dignos y sufridos compañeros, servicios que se van aumentando considerablemente todos los días, hacen, no sólo necesario, sino indispensable, una ordenada colección de todos ellos ó sea un libro como el que anunciamos que tiene señalados día por día y con suma precisión todos los asuntos que periódicamente deben despacharse por los encargados de la administración municipal, con la cita de las disposiciones que los determinan; de modo que consultándole y cumpliendo cuanto en él se halla consignado se evitan responsabilidades, apremios y otros disgustos que constantemente se hallan amenazados.

En los tres años de su publicación he tenido motivo de observar que este libro ha sido aceptado por los funcionarios de los Ayuntamientos que le han conocido, y, por lo tanto, le ofrezco ahora sin alabanzas ni encomios.

Impreso en tamaño suficientemente reducido para que pueda llevarse en el bolsillo, costará una peseta franco de porte en toda España, PAGO ADELANTADO, en sellos de comunicaciones ó libranzas del giro mútuo.

PUNTOS DE VENTA.

D. Angel García, Provincia de Santander, por Torrelavega, Lamadrid. D. Federico Villa, Ribera, núm. 19, Santander.—Administración de EL ATLANTICO, Santander.

CONVOCATORIA

La Junta de Gobierno y Administración del Banco de Santander, convoca á la general de sus accionistas para el día veinte de enero próximo, á las cinco de la tarde en el local de la misma.

Segun lo establecido por el artículo 39 del Reglamento de la Sociedad, los señores accionistas deberán reclamar la credencial de asistencia con ocho días de antelación al señalado para la Junta.

En esta Junta procederá á la renovación de la tercera parte de los individuos que componen la de Gobierno y Administración que por turno les corresponden cesar en sus cargos. Santander 20 de Diciembre de 1886.—El Secretario Francisco A. de Alvear.

aceite, á la Compañía General Trasatlántica, 6 barriles aguardiente, á la orden; 39 barriles vino, á los señores Falcones y González; 7 barriles sardinas, á don M. Vial; 78 idem id. y 106 sacos almejas, á don Antonio Martínez; 500 cajas petróleo, á los señores Peña y Almiñaque.

Vapor noruego *Wergland*, de 318 ts., capitán Hannen, de Christiansund y Aalisund, con 589 fardos, 29,610 kilogramos bacalao á granel; 451,521 kilogramos de bacalao á la orden.—De lo cual despachan, 280 fardos bacalao, á don V. González; 38,560 kilogramos id., á los señores Z. M. Crespo; 14,550 idem id., á los señores Hijos de Gurtubay.

Vapor inglés *Glanweidal*, de 638 ts., capitán Trans, del Havre, con 36 barras hierro, á la Compañía de Cirages Français, 10 cajas quin-calla, á los señores Ubierna y Fernandez; 1 caja tejidos, á don Baldomero García; 175 sacos café, á don R. M. Rodrigo; 2 cajas es-pinas, á don S. Regatillo.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español *Galicia*, de 146 ts., capitán Ponce, para Ferrol, con 55 garrafrones gine-lra y 38 fardos bacalao.

**Higuera y Blanchard.**

Géneros de invierno de todos precios.  
Géneros de punto de lana y algodón.  
Géneros blancos para camisería.  
Géneros especiales contra el reuma.  
Géneros del reino y extranjeros.  
Blanca. 17, SANTANDER.

**GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO.**

**CAMAS DE HIERRO. COLCHONES DE MUELLES A PLAZOS**

Desde una peseta semanal **SIN FIADOR.**

Mesas de noche, lavabos, cristalería, lampistería y loza.

**JOSÉ UBIERNA SANTANDER.**

**Elixir Estomacal**  
Preparado en la Farmacia "El santo Angel de la Cruz" por los señores E. Prady y K. Reinster (Amstela).  
Este elixir está en contra todos los  
ataques del estómago.  
Ningun otro remedio supera á este en los casos de indigestión, impetencia, debilidad del estómago, flatulencia, náuseas, vómitos, dolores, entorpecimiento del estómago, acidez, reflujo, vómitos, dolores de cabeza, migrañas, resaca, resaca, indigestión, indigestión, indigestión, indigestión.  
Precio del frasco incluído el modo de usarlo p.º 1.º.

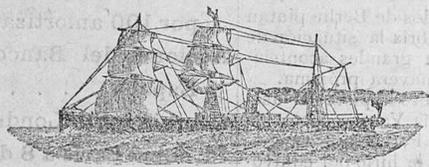
**GOYIA HERMANOS, JEREZ.**  
Vinos naturales de Jerez analizados en esta plaza por el Doctor Cagigal

**SARSAPARILLA**  
ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFOS.  
Indicado por todos los médicos, para curar la sífilis, escrófulas, requeijidos, catarrros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata en casos de esta naturaleza por los estómagos más delicados y tonada con azúcar por los niños. No se descompone como sus similares.  
Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.  
DEPOSITO CENTRAL, en la de su Autor.—VICTORIA.

**VENTA A PLAZOS**  
de valores públicos cotizados en Bolsa con interés con premios de amortización de 1,000 hasta 200,000 francos metálicos.  
Esta Sociedad, para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, proporciona la adquisición de valores públicos de primer orden como obligaciones de crédito Fociero de France, de la Villa de París, etc., garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que el suscriptor, en vez de tener que pagar en pequeños plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales.  
Los beneficios que al suscriptor reporta son los siguientes:  
1.º Cobra desde el primer plazo el cupón correspondiente á toda la obligación.  
2.º Opción á los sorteos; es decir, que con un sólo desembolso de 20 pesetas puede lograr un premio variable desde 1,000 á 200,000 pesetas.  
3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad, única en su clase en España, no guarda esos valores en el extranjero, ni los retiene en su poder como las demás Compañías, sino que los pone en una casa de banca de primer orden de Madrid, á nombre del suscriptor, y que garantiza su custodia cobrando y pagando en su casa á los suscritores.  
Para más informes y suscripciones, dirigirse en Santander á los señores **HARRISON Y TURNER.**

mp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

**COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE**



**VAPORES CORREOS FRANCESES.**  
Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza  
**SAINT GERMAIN,**  
CAPITAN BOYER,  
Saldrá de Santander el 22 de Diciembre  
directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.800 toneladas y 3.500 caballos de fuerza  
**SAINT LAURENT,**  
CAPITAN ZAQUESNE,  
Saldrá de Santander el 27 de Diciembre  
para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Cartipano, la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor  
**LABRADOR,**  
Saldrá de Santander del 12 al 15 de Diciembre  
para Burdeos y el Havre  
admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor  
**WASHINGTON,**  
Saldrá de Santander el 29 de Diciembre  
para Saint Nazaire.

**PRECIOS DE TERCERA CLASE.**  
Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.  
Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París.  
Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martín de Vial Muñe, 30.

**FOSFATO DE HIERRO**  
de **LERAS**  
Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia.  
Esta Solución, admitida por su eficacia, en la *Farmacopea Francesa*, (Edición de 1884), clara, límpida, análoga á un agua mineral ferruginosa concentrada es el único de los ferruginos, que asemejándose á la composición del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estríe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura, se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, la anémia, el empobrecimiento de la sangre, la leucorrea, la irregularidad de la menstruación y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños pálidos, anémicos, lánguidos ó faltos de apetito.  
Depósito en París, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.

**GRAN AGENDA DE BUFFETE Y ESCRITORIO PARA 1887.**  
REGALO A LOS SUSCRITORES DE EL ATLANTICO.

Este importante libro que hace tiempo venimos preparando con el concurso de personas competentes que nos han favorecido con numerosos é interesantes datos, originales é inéditos, escrupulosa y concienzudamente recopilados, se encuentra ya en prensa y próximo á publicarse. Será una obra indispensable para el **COMERCIO** y utilísima para las **Corporaciones, autoridades, funcionarios, eclesiásticos y público en general.**

El precio de la obra será de 4 pesetas. Gratis á todo suscriptor á **EL ATLANTICO** que pague un año adelantado. Para los que paguen seis meses 2 pesetas.  
Precios de los anuncios. Una plana entera, de 27 centímetros por 21, pesetas 25. Media id., de 14 centímetros por 21, id. 15. Cuarto de plana, 10 id.

NOTA.—Advertimos á todos los industriales que gusten utilizar esta obra de gran circulación, sin duda, dada su importancia, que hallándose ya próximo el día de su aparición al público, deben apresurarse á enviar los anuncios antes del día 24 del presente mes para asegurar su inserción.

**DINERO.**—Hay hasta 50,000 duros para imponer en hipotecas de fincas de Santander. **CON HIPOTECAS**, se toman 10,000 pesetas en Reinosa 10,000 en Comillas, 2,500 en Galizano, 1,500 en Torrelavega y 3,000 en Güemes.  
**COMPRA.**—Se desea tres casas en el centro de la población de 10 á 20,000 duros una.  
**VENTA.**—Se hace de casas, pisos, fincas de recreo y rústicas de todos precios. Hay varias casas en venta de poco precio; producirán un 6 por 100.

**LA PROTECTORA.**  
**AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS**  
colocación de capitales, compra, venta, arriendo y administración de fincas.

**TRASPASOS.**—Se hacen de dos establecimientos de bebidas con sus enseres y de uno de tejidos.  
**COLOCACIONES.**—La desean varios escribientes, dependientes para tienda y comercio, nodrizas y sirvientes de ambos sexos.  
**NEGOCIOS.**—Se despachan en plazo breve cuanto asuntos se le contienen. Se admiten corresponsales en provincias con buenas referencias. Se garantiza la mayor reserva en los asuntos.